

Oficio N° 38-SCPISDT-2011.
Santo Domingo, 18 enero de 2011

Señor Doctor:

PATRICIO PAZMIÑO.
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho.-

De mi consideración:

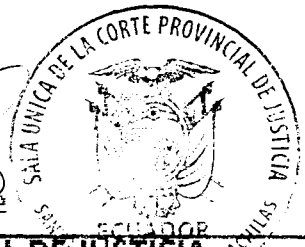
Por medio de la presente me permito hacerle llegar mis más sinceros y afectuosos saludos; y, a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, pasando a continuación exponerle el motivo de mi misiva:

Me permito hacerle llegar la causa signada en la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia con el **No.-292-P-2010**, y con **No.-262-2010** en el Juzgado Segundo de Garantías Penales de Santo Domingo de los Tsáchilas, por el delito de Violencia Moral de Odio y Desprecio, que sigue **CÉSAR GEOVANY MINA BONILLA**, en contra de **BYRON ROLANDO FERNÁNDEZ COX**; por cuanto interpuso ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN César Mina Bonilla, remito en trescientos cuarenta folios (cuatro cuerpos) de primer nivel; y, veinte y cinco folios de segundo nivel (un cuerpo). Anexo un cassette.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Usted.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Dr. Edwin Chillovinga Negrete



SECRETARIO RELATOR (E) CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

SECRETARÍA GENERAL

Recibido el día de hoy VIERNES 21-ENERO
2011 A las 09:55

Por: _____
DOCUMENTOLOGÍA

1.) SECRETARIO GENERAL

